

## TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL



## DOCTORA PATRICIA GUAICHA RIVERA JUEZA

Causa No. 077-2019-TCE

## CARTELERA VIRTUAL - PÁGINA WEB TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

AL PÚBLICO EN GENERAL SE HACE CONOCER QUE EN LA CAUSA No. 077-2019-TCE, SE HA DISPUESTO LO QUE A CONTINUACIÓN ME PERMITO TRANSCRIBIR:

"TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano, 21 de octubre de 2019, a las 15h11.

VISTOS.- Agréguese al expediente: a) El Oficio Nro. CNE-DPT-2019-1184-Of de fecha 15 de octubre de 2019, suscrito por la magister Lorena del Pilar Ramos Paucar, Directora de la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua, presentado por Secretaría de este Tribunal el 16 de octubre de 2019, ingresado en el despacho de la doctora Patricia Guaicha Rivera el mismo día, mes y año a las 15h35, mediante el cual solicita: "(...) es para solicitarle se nos confiera copias certificadas del expediente Nro. 077-2019-TCE (...)".

En virtud de lo solicitado, dispongo:

**PRIMERO.** - A través de la Secretaría Relatora de este despacho, confiérase copias certificadas conforme solicita la peticionaria de la causa No. 077-2019-TCE, las copias solicitadas serán a costa de la peticionaria.

SEGUNDO. - Notifíquese el presente auto a:

- a) A la magister Lorena del Pilar Ramos Paucar, Directora de la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua, en la dirección de correo electrónico lorenaramos@cne.gob.ec
- b) A la ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta del Consejo Nacional Electoral, en las direcciones electrónicas <u>secretariageneral@cne.gob.ec</u> , <u>santiagovallejo@cne.gob.ec</u> y <u>danilozurita@cne.gob.ec</u> , así como en la casilla contencioso electoral No. 003.

TERCERO.- Actúe la magíster Jazmín Almeida Villacís, Secretaria Relatora de este despacho.

CUARTO.- Publíquese en la cartelera virtual-página web institucional www.tce.gob.ec

CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE".- Dra. Patricia Guaicha Rivera, JUEZA TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

Certifico.- Quito, D. M., 21 de octubre de 2019

Mge Joznan Almadia Villacis SECRETARIA FELATORA

TRIBUNAL CONTROL CONTR

